

Principales sucesos nacionales del segundo semestre de 2016

JUAN CARLOS NÚÑEZ BUSTILLOS*

1. PROTESTAS DE LA CNTE

El segundo semestre de 2016 comenzó con bloqueos en diversas carreteras de Oaxaca, organizados por maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE). Los manifestantes cortaron durante semanas algunas de las principales vías de comunicación de ese estado. Luego de que el 19 de junio murieran ocho personas en el intento de desalojo de un plantón instalado en la carretera que comunica Oaxaca con la capital del país —a la altura del poblado de Nochixtlán—, los profesores intensificaron los bloqueos en al menos 26 puntos de la entidad. Ante los reclamos de ciudadanos y organizaciones empresariales por los bloqueos, el 30 de junio el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, dijo que el tiempo se agotaba y que el gobierno federal tendría que actuar en breve para restablecer las comunicaciones en el estado. Sin embargo, las fuerzas

* Es periodista egresado de la licenciatura en Ciencias de la Comunicación del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO). Cursó el máster en Periodismo de la Universidad Autónoma de Madrid y el diario *El País*. Ha trabajado en diversos medios de comunicación. Actualmente es director de Integración Comunitaria del ITESO.

federales no realizaron ningún desalojo. Los manifestantes se retiraron paulatinamente y para el 3 de julio quedaban ocho cortes en los caminos. El 25 de julio, integrantes de la CNTE cercaron el aeropuerto de Tuxtla Gutiérrez. El 15 de agosto fueron detenidos en Michoacán 37 normalistas que bloqueaban la carretera Morelia-Pátzcuaro. Días después quedaron en libertad. El 23 de ese mes, miembros de la CNTE colocaron nuevas barricadas en 16 carreteras de Chiapas, Oaxaca y Morelos. El 7 de septiembre, la Confederación Patronal de la República Mexicana pidió al gobierno actuar con mano firme para liberar las carreteras. En la Ciudad de México, el 18 de septiembre los profesores disidentes levantaron el plantón que mantuvieron durante cuatro meses en la plaza de la Ciudadela. Normalistas de Cherán, Michoacán, se enfrentaron el 27 de septiembre con la policía, tras apoderarse de varios vehículos para exigir plazas automáticas. Hubo 48 detenidos. Al día siguiente, los manifestantes detuvieron al director de Seguridad Pública del municipio de Chilchota, el teniente Alfredo Ríos Chávez, para exigir la liberación de sus compañeros. El militar fue puesto en libertad un día después. El 28 de septiembre fueron liberados 18 de los detenidos.

Sobre los hechos en Nochixtlán, el 6 de julio la Procuraduría General de la República (PGR) informó que atrajo la investigación del caso. Tres días antes el procurador de Oaxaca, Joaquín Carrillo Ruiz, dio a conocer que algunas balas recuperadas de los cuerpos de los fallecidos no correspondían a las utilizadas en las armas de la policía. El 19 de julio la Comisión Nacional de los Derechos Humanos informó que investigaba la participación en el enfrentamiento de civiles armados ajenos a los maestros y a las autoridades. Esta versión fue confirmada por la PGR el 10 de agosto, cuando indicó que en los hechos participaron civiles con armas largas que atacaron a la policía. Ocho días después uno de los policías federales que participó en los hechos reconoció ante legisladores que disparó, pero dijo que lo hizo para defenderse de quienes accionaron sus armas contra él.

2. LAS NEGOCIACIONES DE LA REFORMA EDUCATIVA

El 5 de julio funcionarios federales y representantes de la CNTE se reunieron. Los primeros pidieron a los maestros considerar el derecho de la infancia a la educación. Los segundos insistieron en la suspensión definitiva de la reforma educativa y la formulación de un nuevo modelo educativo. En esa misma fecha miles de maestros se manifestaron en la Ciudad de México. Al día siguiente el presidente Enrique Peña Nieto reiteró que la reforma no se cancelaría, al tiempo que Juan Díaz de la Torre, líder del oficial Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), exigió al gobierno respetar los derechos de los profesores. La Secretaría de Educación Pública (SEP) informó el 7 de julio que suspendería los ceses de los maestros que no acudieron a clases de acuerdo con lo establecido en la reforma y una semana después el secretario del ramo, Aurelio Nuño Mayer, anunció que se revisaría el proceso para la evaluación de profesores. El día 11, autoridades y disidentes acordaron establecer tres mesas de negociaciones en las que los maestros insistieron en la cancelación de la reforma, la atención de las consecuencias que esta había generado y la liberación de los maestros encarcelados, a quienes se refirieron como “presos políticos”. El secretario Nuño dio a conocer el 20 de julio un nuevo modelo educativo, que se sometería a consulta y entraría en operación a partir de 2018. El esquema busca procesos educativos más horizontales e incluye elementos para la formación integral, el pensamiento crítico, la convivencia, el arte, la cultura y el respeto al medio ambiente, entre otros. En agosto comenzó el ciclo escolar. Más de un millón de alumnos se quedaron sin clases en Oaxaca, Guerrero, Michoacán, Chiapas y la Ciudad de México por el paro de maestros de la CNTE. Ante ello, el presidente Peña señaló que no habría diálogo si no se regularizaban las clases. El 21 de agosto la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) pidió a la SEP tomar medidas cautelares para preservar el derecho de los niños a recibir educación. El 25 de agosto el Instituto Nacional para la Evaluación de

la Educación anunció que modificaría los procesos evaluativos y que serían voluntarios, a excepción de los profesores cuyas calificaciones en el ciclo anterior hubieran sido malas. Tres días después Nuño dijo que no había condiciones para dialogar con la CNTE. El 3 de septiembre los maestros disidentes de Oaxaca decidieron volver a clases, mientras que los de Chiapas acordaron mantener el paro de labores, pero dos semanas después regresaron a laborar. El 6 de septiembre el secretario de Educación reiteró la advertencia de que cerca de dos mil profesores serían cesados por ausentarse de las aulas durante cuatro días seguidos. Luego de dos meses encarcelados, el 12 de agosto fueron liberados Rubén Núñez y Francisco Villalobos, dirigentes de la sección 22 de la CNTE. Habían sido acusados de robo, lavado de dinero, intento de homicidio y manejo de recursos de procedencia ilícita.

3. AUMENTO DEL DÓLAR, LOS COMBUSTIBLES Y DE LAS TASAS DE INTERÉS

El 18 de septiembre el precio del dólar llegó a 19.60 pesos y al día siguiente superó la barrera de los 20 pesos, al cotizarse en 20.08. Para el 10 de noviembre la divisa verde se vendía a 20.80 pesos y al día siguiente en 20.94. El precio llegó a 21.05 pesos el 24 de noviembre y el último día del año cerró en 21.06 pesos.

Las tasas de interés aumentaron a 4.25% el 1 de julio. El Banco de México tomó la decisión como una medida para tratar de contener la devaluación del peso. El 29 de septiembre el banco central volvió a incrementar las tasas en medio punto porcentual, para quedar en 4.75%, el nivel más alto desde 2009. El 7 de septiembre se registró un nuevo aumento de otro medio punto para quedar en 5.25% y el 15 de diciembre se dio un nuevo incremento de 0.5 puntos para cerrar el año en 5.75%.

El 1 de agosto aumentó el precio de la gasolina. La Magna se vendió en 13.96 pesos por litro, 80 centavos más que lo que costaba. Un incremento de 6%. La Premium pasó de 14.37 a 14.81 pesos por litro. El diésel

aumentó 21 centavos, de 13.77 a 13.98 pesos por litro. Para septiembre, la Secretaría de Hacienda dio a conocer un nuevo incremento de la gasolina Magna, que subió dos centavos, y del diésel, cuyo precio aumentó 47 centavos para quedar en 14.45 pesos por litro. La Premium quedó igual. El 3 de octubre los empresarios gasolineros señalaron que en 2017 el precio del combustible crecería en 8.6%. El 27 de diciembre la Secretaría de Hacienda informó que a partir del 1 de enero aumentaría el precio de los combustibles entre 14% y 20%. El nuevo precio de la Magna se fijó en 15.99 pesos por litro, 14.2% más de lo que costaba. La Premium subió a 17.79 pesos, un precio 20.1% mayor que el anterior. El diésel aumentó 16.5%, para quedar en 17.05 pesos por litro.

A finales del año la escasez de gasolina afectó a varios estados. Mientras que Petróleos Mexicanos (Pemex) atribuía la falta de combustible al mal tiempo que impedía la distribución de los combustibles, corría entre los consumidores el rumor de que en realidad los distribuidores los escondían de cara al aumento anunciado para el arranque de 2017. El último día de 2016 hubo protestas contra la falta de combustible y el aumento de su precio en diversas ciudades del país.

El 1 de diciembre la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos anunció que el primer día de 2017 entraría en vigor un aumento del minisalario de 3.9%, con lo que quedaría en 80.04 pesos diarios.

Las expectativas de crecimiento decrecieron en el semestre. El Banco de México las disminuyó de entre 2% y 3% a 1.5% y 2.5% para 2017.

El 8 de septiembre el gobierno federal anunció un recorte al gasto público de 239,700 millones de pesos, equivalente a 1.2% del producto interno bruto (PIB) para el año 2017. La disminución del presupuesto afectó a áreas como salud, educación, cultura y ciencia.

A finales de julio se suscitó una controversia entre el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (Inegi) y la Comisión Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) en torno al número de pobres en el país y la metodología para contabilizarlos, luego de que el primero cambiara unilateralmente la manera de

registrarlos. La Coneval criticó el cambio y cuestionó la información del primero en el sentido de que 11 millones de mexicanos habían dejado la pobreza. El especialista Julio Boltvinik afirmó que los datos del Inegi “son inverosímiles y debían tirarse a la basura”.¹ Tras la polémica renunció a su cargo Miguel Juan Cervera Flores, director de Estadísticas Sociodemográficas del instituto.

4. CORRUPCIÓN

El presidente Enrique Peña Nieto puso en marcha el 18 de julio el Sistema Nacional Anticorrupción en una ceremonia celebrada en Palacio Nacional. Ahí pidió perdón por el caso relacionado con la residencia que había adquirido su esposa Angélica Rivera:

En noviembre de 2014, la información difundida sobre la llamada Casa Blanca causó gran indignación. Este asunto me reafirmó que los servidores públicos, además de ser responsables de actuar conforme a derecho y con total integridad, también somos responsables de la percepción que generamos con lo que hacemos, y en esto, reconozco, cometí un error. No obstante que me conduje conforme a la ley, este error afectó a mi familia, lastimó la investidura presidencial y dañó la confianza en el gobierno. En carne propia sentí la irritación de los mexicanos. La entiendo perfectamente, por eso, con toda humildad, les pido perdón.²

1. Miranda, Juan Carlos. “Son inverosímiles los datos del Inegi sobre el ingreso: Boltvinik”, en *La Jornada*, 17 de julio de 2016 [DE disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2016/07/17/economia/018meco>].
2. Presidencia de la República. “Palabras del Presidente Enrique Peña Nieto, durante la Promulgación de las Leyes del Sistema Nacional Anticorrupción”, 18 de julio de 2016 [DE disponible en: <https://www.gob.mx/presidencia/prensa/palabras-del-presidente-enrique-pena-nieto-durante-la-promulgacion-de-las-leyes-del-sistema-nacional-anticorrupcion>].

Al día siguiente, la Presidencia difundió un comunicado en que informaba que la esposa del mandatario devolvió la costosa residencia el 11 de diciembre de 2014. Una semana antes, esa misma institución presentó, mediante la Procuraduría General de la República (PGR), un recurso de anticonstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación contra leyes locales de los estados de Veracruz y Quintana Roo, por considerar que eran incompatibles con el Sistema Nacional Anticorrupción. Diversas organizaciones sociales habían señalado que esas normas protegían a los mandatarios estatales. El 5 de septiembre los ministros de la corte declararon por unanimidad inconstitucionales esas leyes. A principios de julio, y luego de que Peña vetara las normas de este sistema que obligaban a empresas privadas a rendir la declaración “tres de tres”, el Senado eliminó esas disposiciones.

El 24 de agosto el Sistema de Administración Tributaria (SAT) informó que investigaba a cinco gobernadores por presuntas irregularidades fiscales. No especificó a quiénes, salvo al de Veracruz, Javier Duarte de Ochoa. Casi un mes después la PGR reveló que investigaba a ese mandatario priista por enriquecimiento ilícito.

El 5 de septiembre Duarte denunció al gobernador electo de esa entidad, Miguel Ángel Yunes, por lavado de dinero. El día 26 de ese mes el PRI suspendió los derechos partidistas al mandatario veracruzano y comenzó su proceso de expulsión del partido que se concretó el 25 de octubre. El 12 de octubre, 50 días antes de terminar su periodo de gobierno, Duarte solicitó licencia al Congreso de Veracruz y huyó. Flavino Ríos, quien lo sustituyó, le facilitó el escape. Seis días después fueron detenidas dos mujeres, presuntamente involucradas en los delitos cometidos por Duarte. El 20 de octubre la PGR obtuvo una orden de aprehensión contra el exgobernador, a quien acusó de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita. La Auditoría Superior de la Federación informó el 4 de noviembre que el desfalco de Duarte alcanzaba los 35 mil millones de pesos, el mayor que se haya registrado y que por ello presentaron 54 denuncias por

desvío de recursos. Dos días después alcaldes de Veracruz tomaron la residencia oficial del gobernador para exigir el dinero de la federación que les correspondía, pues las arcas municipales quedaron en la ruina tras el desfalco. El 18 de noviembre elementos de la Policía Federal detuvieron en el aeropuerto de Tapachula, Chiapas, a Mario Medina, quien llevaba dos pasaportes falsos de Javier Duarte. El hombre quedó en libertad horas después. El 20 de noviembre fueron aprehendidos otros tres colaboradores del exgobernador. Para el final del año no había sido detenido.

El 17 de julio fueron embargadas por la autoridad 19 propiedades de Guillermo Padrés Elías, exgobernador panista de Sonora, y de sus allegados. El último día de agosto autoridades catearon un rancho de su propiedad y el 14 de septiembre fueron detenidos seis de sus colaboradores. El 30 de septiembre un juez emitió una orden de aprehensión contra el exmandatario. El 12 de octubre el Partido Acción Nacional (PAN) suspendió los derechos partidistas de su militante. El 10 de noviembre Padrés fue aprehendido cuando acudió a rendir declaración a un juzgado de la Ciudad de México. Momentos después fue también detenido su hijo, Guillermo Padrés Dagnino, quien lo acompañaba. El exmandatario está acusado de defraudación fiscal, delincuencia organizada y de realizar operaciones con recursos de procedencia ilícita. Durante su gubernatura su fortuna pasó de dos a 266 millones de pesos.³

El 22 de noviembre la PGR ofreció una recompensa de 15 millones de pesos a quien le proporcionara información que le ayudara a detener al exgobernador priista de Tamaulipas, Tomás Yarrington Ruvalcaba, acusado también de corrupción. El 16 de diciembre el PRI lo expulsó de sus filas.

3. Sánchez, Daniel. “La fortuna de Padrés creció de 2 a 268 mdp”, en *Excélsior*, 16 de noviembre de 2016 [DE disponible en: <http://www.excelsior.com.mx/periodico/flip-nacional/16-11-2016/portada.pdf>].

El gobernador de Quintana Roo, Carlos Joaquín González, informó que su antecesor priista, Roberto Borge, vendió 9,500 hectáreas de forma irregular. El 19 de noviembre el gobierno de esa entidad lo demandó por peculado, abuso de autoridad y usurpación de funciones. El daño al erario es cercano a los dos mil millones de pesos.

5. LA VISITA DE TRUMP

El 31 de agosto el presidente Enrique Peña Nieto se reunió con el candidato republicano a la presidencia de Estados Unidos, Donald Trump, en la residencia oficial de Los Pinos. En el encuentro, le dijo, entre otras cosas, que México no pagaría el muro que el estadounidense pretende construir en la frontera entre ambos países. La petición causó molestia entre la delegación visitante, pues se había acordado previamente no abordar el tema. Tras el encuentro el mandatario mexicano afirmó: “Le hice saber que ha habido afirmaciones que lamentablemente habían lastimado y afectado a los mexicanos en la percepción que él viene haciendo de su candidatura, que el pueblo de México se había sentido agraviado por los comentarios que se habían formulado”.⁴ También publicó un *tweet* en el que reiteraba la negativa mexicana para asumir el costo del muro. Al regresar a su país, Trump reiteró que México sí lo pagará. También dijo que Peña rompió las reglas pactadas para la reunión al tratar el tema del muro. El presidente mexicano había invitado también a Hillary Clinton, candidata demócrata, pero esta declinó la invitación. Una semana después del encuentro, Luis Videgaray, secretario de Hacienda y Crédito Público y artífice de la invitación al estadounidense, renunció a su cargo. Ante este anuncio, Trump dijo:

4. Sánchez, Enrique. “Mexicanos, agraviados; merecemos respeto, dijo Peña a Trump”, en *Excelsior*, 1 de septiembre de 2016 [DE disponible en: <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2016/09/01/1114368>].

“Si ven lo que ocurrió, que quienes arreglaron el viaje a México hayan sido expulsados del gobierno, es muestra de lo bien que lo hicimos y lo bien que lo vamos a hacer”.⁵

6. LAS DECLARACIONES DE PEÑA NIETO

El presidente Peña Nieto cambió el formato para presentar a la sociedad su cuarto informe de gobierno. En lugar de pronunciar un discurso, como era la tradición, se reunió el primer día de septiembre con un grupo de jóvenes para dialogar con ellos. Tras hablar de diversos temas como la reforma educativa, el caso Ayotzinapa y la situación económica del país, dijo: “Estoy dispuesto a asumir los costos de popularidad o impopularidad [...] No decidí llegar a la Presidencia de la República para buscar en todo momento y a toda costa mantenerme en los índices de popularidad”.⁶ El nuevo formato generó opiniones divididas. Para unos fue un ejercicio que dio frescura a la política, mientras que otros opinaron que se trató de un diálogo preparado a modo. Una semana después, el presidente volvió a defender su actuación. “Quizá hoy no se termine de entender, pero estoy seguro que llegará el momento que se comprenda el porqué de cada decisión tomada. Soy el primero en asumir plenamente mi responsabilidad. Soy quien asume las decisiones, plenamente consciente del porqué y para qué las he tomado. Y seguiré actuando de esta manera”.⁷ El 25 de octubre, en una reunión

5. La Jornada. “Fue un éxito de mi visita, se mofa Trump”, en *La Jornada*, 8 de septiembre de 2016 [DE disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2016/09/08/politica/006n3pol>].

6. Ramos, Rolando. “Peña ofrece nueva agenda de cambios”, en *El Economista*, 1 de septiembre de 2016 [DE disponible en: <http://eleconomista.com.mx/sociedad/2016/09/02/peña-ofrece-nueva-agenda-cambios>].

7. Téllez Cortés, Cecilia. “Llegará el momento en que se entienda el porqué de mis decisiones”: EPN, en *La Crónica*, 8 de septiembre de 2016 [DE disponible en: <http://www.cronica.com.mx/notas/2016/983031.html>].

con empresarios, afirmó: “No creo que un presidente se levante, ni creo que se ha levantado pensando, y perdón que lo diga, en cómo joder a México. Siempre he pensado en cómo hacer las cosas bien para México”.⁸ El 11 de noviembre, en una nueva reunión con representantes de la iniciativa privada, invitó a los mexicanos a ser optimistas. “Dejemos de lado todo pesimismo y optemos por ser positivos, porque así, con ese pensamiento, esta energía, podamos proyectar lo que queramos para nuestra nación”.⁹

7. CAMBIOS EN EL GABINETE

El 18 de julio, horas antes de que el presidente Enrique Peña Nieto presentara el Sistema Nacional Anticorrupción, renunció a su cargo el secretario de la Función Pública, Virgilio Andrade Martínez. En octubre el presidente propuso que la procuradora Arely Gómez lo sustituyera y que el senador Raúl Cervantes ocupara la titularidad de la PGR. El Senado aprobó la propuesta. El 7 de septiembre José Antonio Meade Kuribreña, hasta entonces secretario de Desarrollo Social, reemplazó a Luis Videgaray en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, quien renunció al cargo una semana después de la reunión Peña-Trump. Videgaray fue el artífice de la visita del candidato republicano. A Meade lo relevó Luis Miranda Nava, quien fungía como subsecretario de Gobierno de la Secretaría de Gobernación.

8. El Universal. “Ningún Presidente se levanta pensando en ‘cómo joder a México’: Peña Nieto”, en *El Universal* [DE disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/politica/2016/10/25/ningun-presidente-se-levanta-pensando-en-como-joder-mexico-epn>].
9. Radio Fórmula. “Dejemos pesimismo y optemos por optimismo en construcción de agenda con EU: Peña Nieto”, en *Radio Fórmula*, 11 de noviembre de 2016 [DE disponible en: <http://www.radioformula.com.mx/notas.asp?Idn=640413&idFC=2016&URL=>].

8. RELEVO EN EL PRI

Enrique Ochoa Reza, quien fungía como director de la Comisión Federal de Electricidad, asumió el 12 de julio la presidencia nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), luego de la renuncia a ese cargo de Manlio Fabio Beltrones. El tema central de los discursos en la ceremonia de relevo fue la corrupción. El nuevo dirigente tricolor propuso crear una instancia anticorrupción en su partido. El presidente Enrique Peña Nieto llamó a los militantes priistas a no ser cómplices de quienes traicionan al partido con actos de corrupción.

El primer día de diciembre, el priista Alejandro Murat Hinojosa asumió la gubernatura de Oaxaca en una sede alterna al Congreso local pues el edificio que alberga al legislativo estatal estaba tomado por maestros disidentes.

9. PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

La disputa por la candidatura a la presidencia en 2018 fue motivo de discusiones y disputas en el Partido Acción Nacional (PAN). El 23 de octubre, un grupo de 18 panistas pidió a su dirigente nacional, Ricardo Anaya, no utilizar su posición para promover su candidatura. Entre los firmantes están Gustavo Madero, Alberto Cárdenas, Roberto Gil y Ernesto Cordero. El 15 de noviembre se reunieron Anaya y Margarita Zavala, esposa del expresidente de México Felipe Calderón, la cual es también aspirante a la candidatura panista para las próximas elecciones presidenciales. El dirigente blanquiazul le propuso aparecer en los anuncios de televisión. Ella pidió establecer pautas para garantizar un proceso con equidad.

10. CASO AYOTZINAPA

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) anunció el 29 de julio la instauración de un mecanismo especial para dar se-

guimiento a las recomendaciones y medidas cautelares que planteó en torno al caso de la desaparición de los 43 estudiantes de la normal de Ayotzinapa, el 26 de septiembre de 2014. En noviembre, James Cavallaro, presidente de la CIDH, reiteró que los normalistas no fueron quemados en el basurero de Cocula, como dice la versión oficial del gobierno mexicano. El 6 de septiembre Sidronio Casarrubias, presunto líder del cártel Guerreros Unidos, a quien se acusa de ser uno de los responsables de la desaparición de los jóvenes, obtuvo un auto de libertad por irregularidades en el proceso. Pese a ello, continúa en prisión pues existen otras dos acusaciones en su contra. El 30 de junio fue detenido en Morelos Hugo Benítez Palacios, a quien las autoridades señalan como miembro del cártel Guerreros Unidos. También fue capturado, el 22 de octubre, Felipe Flores Vázquez, exdirector de Seguridad Pública de Iguala, acusado de coordinar la entrega de los estudiantes a los sicarios. El 22 de septiembre normalistas atacaron con bombas molotov el Palacio de Justicia de Iguala y el 14 de diciembre lanzaron artefactos de pólvora y bombas contra las instalaciones de la XXXV Zona Militar en Chilpancingo, Guerrero. El 4 de octubre dos estudiantes de la Normal de Ayotzinapa y otra persona fueron asesinadas por un comando armado en una carretera de ese estado. Otras tres personas resultaron heridas. El 14 de septiembre Tomás Zerón renunció a la Agencia de Investigación Criminal. El Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) había acusado al funcionario de alterar la escena del crimen. Tras dejar ese puesto, el presidente Peña Nieto lo nombró secretario técnico del Consejo Nacional de Seguridad.

11. CASO TANHUATO

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) concluyó que el 22 de mayo de 2015 elementos de la Policía Federal Preventiva mataron a 22 civiles en el rancho El Sol, del municipio de Tanhuato, Michoacán. El 18 de agosto el organismo informó que de los 42 civiles

que murieron en el lugar, 22 fueron ejecutados extrajudicialmente y otros cuatro murieron por “uso excesivo de la fuerza”¹⁰ por parte de los agentes federales. Añadió que se registraron casos de tortura y de tratos crueles, además de que se manipuló la escena del crimen y que se faltó a la verdad en los informes oficiales. La Comisión Nacional de Seguridad reiteró que los elementos federales repelieron la agresión de un grupo armado. El 29 de agosto el comisionado general de la Policía Federal, Enrique Galindo Ceballos, fue sustituido en el cargo por Manelich Castilla, luego de los cuestionamientos por el caso Tanhuato y por el intento de desbloqueo de la carretera en Nochixtlán, Oaxaca.

12. VIOLENCIA

El 9 de julio, en Ciudad Victoria, Tamaulipas, fueron asesinadas, en dos hechos, 14 personas, mujeres la mayoría de ellas. Entre las víctimas hubo también menores de edad. Al día siguiente, en Guerrero, murieron en sucesos violentos otras 16 personas. El último día del mes se registraron 54 asesinatos en una decena de estados. Entre los fallecidos había cuatro menores. El 20 de agosto murieron ocho personas en una balacera ocurrida en Veracruz. En Nuevo Laredo, Tamaulipas, un enfrentamiento de un grupo armado con el ejército dejó nueve muertos, entre ellos una mujer ajena a los hechos. Un helicóptero de la policía de Michoacán fue derribado el 6 de septiembre, cuando un grupo de narcotraficantes se enfrentó a efectivos federales y estatales. Cuatro personas murieron. Los cuerpos de seis personas fueron arrojados frente a una clínica en Mazatlán, el 25 de septiembre. En esa semana

10. Sin embargo. “Policías federales ejecutaron a 22 civiles en Tanhuato: CNDH; el Gobierno lo negó antes, y lo sigue haciendo”, en *Sin embargo*, 18 de agosto de 2016 [DE disponible en: <http://www.sinembargo.mx/18-08-2016/3081764>].

aparecieron en el río Lerma quince cadáveres mutilados. Seis cuerpos fueron localizados en una camioneta en Veracruz el 10 de octubre. Una semana después, en Guadalajara, un grupo de delincuentes cercenó las manos a seis personas y asesinó a otra. Días antes, a dos hombres que habían sido capturados por un grupo de delincuentes les mutilaron las orejas. El 2 de noviembre fueron asesinados cuatro estudiantes de la Universidad Autónoma de Morelos. El 5 de diciembre 14 personas murieron en un tiroteo entre marinos y civiles en Jesús Carranza, Veracruz. Al día siguiente un tiroteo entre grupos delictivos dejó trece muertos en Sinaloa. En Jalisco, policías detuvieron a un grupo armado que trasladaba seis cadáveres en dos camionetas.

Durante el semestre fueron asesinados los alcaldes Ambrosio Soto, de Pungarabato, Guerrero; José Santamaría, de Huehuetlán, Puebla, y José Villanueva, de Ocotlán, Oaxaca. El juez federal Antonio Bermúdez Zacarías fue acribillado en el Estado de México afuera de su domicilio el 17 de octubre.

En Pénjamo, Guanajuato, fue desactivado un coche bomba el 11 de agosto. En ese municipio 13 personas fueron asesinadas en un lapso de una semana. El 5 de septiembre explotó una bomba en San Miguel de Allende, en ese mismo estado. El saldo fue de cinco heridos.

El 12 de julio de fugaron de la cárcel de Cancún once presos peligrosos.

En San Juan Chamula, Chiapas, dos centenares de indígenas y presuntos integrantes del Partido Verde Ecologista de México arremetieron con violencia contra los manifestantes que mantenían un bloqueo en la carretera San Cristóbal de las Casas-Tuxtla Gutiérrez. Los hechos ocurrieron el 21 de julio. Dos días después, en ese poblado se suscitó un enfrentamiento a balazos en que murieron dos decenas de personas, entre ellas el alcalde Domingo López y el síndico Narciso Lunes. Algunas de las víctimas fueron atacadas a machetazos.

El 22 de agosto secuestraron en Guanajuato a siete jóvenes, dos de ellos menores de edad. En Poza Rica, Veracruz, fueron secuestrados el

18 de septiembre dos sacerdotes católicos. Al día siguiente aparecieron sus cadáveres. Otro sacerdote, Alfredo López Guillén, desapareció en Puruándiro, Michoacán. Su cuerpo fue encontrado días después. Fue secuestrado también el padre Jorge Luis Sánchez, en Catemaco, Veracruz. Como protesta, los pobladores de la localidad incendiaron el palacio municipal y bloquearon carreteras. El cura fue liberado días después, tras haber sido torturado por sus captores. María Villar Galaz, sobrina del presidente de la federación española de fútbol, fue secuestrada el 13 de septiembre en la Ciudad de México y, días después, asesinada. Un grupo de 15 vecinos del municipio de Ajuchitlán, Guerrero, fue secuestrado por un grupo armado. En San Francisco del Mar, Oaxaca, un grupo de vecinos colgó en la plaza del poblado a un hombre a quien acusaron de querer secuestrar a una joven. El 12 de diciembre cuatro hombres golpearon a la senadora Ana Guevara en la carretera México-Toluca, tras un incidente vial. Pobladores de San Miguel Totolapan, Guerrero, capturaron a 20 personas, entre ellas a la madre de Raybel Jacobo Almonte, “el Tequilero”, presunto líder de un grupo de secuestradores, para exigir la liberación de una persona a la que los delincuentes habían plagiado. La esposa de la víctima envió al cabecilla de los delincuentes el siguiente mensaje: “Nosotros tenemos aquí a la mamá del señor llamado el ‘Tequilero’, pido un intercambio a cambio de la vida de mi esposo le entregaremos a su mamá. Así como me entregue a mi esposo así le entregaré a su mamá”.¹¹ Luego de la liberación del secuestrado, los vecinos dejaron ir a la señora y a las otras personas retenidas.

11. García, Rosario. “Autodefensas de San Miguel Totolapan retienen a 20 personas”, en *El Universal*, 13 de diciembre de 2016 [DE disponible en: <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/autodefensas-de-san-miguel-totolapan-retienen-a-20-personas.html>].

El 31 de octubre una persona mató a cuatro delincuentes que asaltaban un autobús en la carretera México-Toluca.

En Veracruz el Colectivo Solecito localizó en los primeros quince días del mes de agosto 28 fosas clandestinas. Otras siete fueron descubiertas en Zacatecas. El 20 de agosto se informó que 84 de las personas exhumadas de las fosas de Tetelcingo, Morelos, tuvieron “muertes violentas”.¹² El 15 de octubre se encontraron nuevas fosas clandestinas en Guerrero y Veracruz.

El 30 de agosto el presidente Enrique Peña dio a conocer una estrategia de seguridad para los 50 municipios del país con mayores niveles de violencia.

13. LOS HIJOS DEL “CHAPO”

En Puerto Vallarta, el 15 de agosto un comando se llevó a seis personas de un lujoso restaurante. Una de las víctimas era Jesús Alfredo Guzmán Salazar, hijo de Joaquín “Chapo” Guzmán. El 30 de septiembre, en Culiacán, un grupo armado emboscó a un convoy militar que escoltaba a una ambulancia en la que era trasladado Julio Óscar Ortiz Vega, el “Kevin”, integrante del cártel de Sinaloa, quien había resultado lesionado horas antes en un enfrentamiento con elementos del ejército. El saldo de la emboscada fue de cinco militares muertos y diez heridos, entre ellos el conductor del vehículo de la Cruz Roja. Autoridades castrenses responsabilizaron del ataque a los hijos del “Chapo”. Estos, por medio del abogado de Guzmán Loera, se deslindaron de los hechos.

12. Gómez Mena, Carolina. “Detectan muerte violenta en 84 de los 117 restos de Tetelcingo”, en *La Jornada*, 24 de agosto de 2016 [DE disponible: en <http://www.jornada.unam.mx/2016/08/24/politica/01onipol>].

14. LIBERTAD A “DON NETO”

Ernesto Fonseca Carrillo, “Don Neto”, líder del Cártel de Guadalajara, dejó la cárcel de Puente Grande, Jalisco, el 27 de julio para continuar en prisión domiciliaria. También fue liberada Leonor García, quien era la directora jurídica de la cárcel del Altiplano cuando se fugó de esa prisión Joaquín “Chapo” Guzmán. Javier Carrasco Coronel, sobrino de Ignacio “Nacho” Coronel, quien fuera uno de los líderes del cártel de Sinaloa, fue detenido el 9 de noviembre en Sinaloa. Se le acusa de pertenecer a ese grupo criminal. En la Ciudad de México fue aprehendido, el 10 de diciembre, Rubén López Alcalá, presunto líder de la Familia Michoacana en el Estado de México. Agentes de la policía detuvieron a Naim Libien Kau, presidente del periódico *Unomásuno*, quien es acusado de fraude fiscal. El empresario mexicano de origen chino Zhenli Ye Gon, fue extraditado de Estados Unidos a México, donde será procesado por diversos delitos relacionados con narcotráfico.

15. MARCHAS CONTRA EL MATRIMONIO IGUALITARIO

Miles de personas marcharon el 10 de septiembre, en prácticamente todos los estados del país, para manifestarse con contra de la iniciativa del presidente Peña Nieto para legalizar el matrimonio entre personas del mismo sexo. Algunos sacerdotes de la iglesia católica promovieron las marchas en las que participaron también funcionarios de diversos gobiernos. Las mayores concentraciones ocurrieron en Jalisco, Querétaro, Chihuahua y Guanajuato. En Guadalajara participaron cerca de 80 mil manifestantes. En agosto el semanario *Desde la Fe*, de la Arquidiócesis Primada de México, publicó una serie de artículos en contra del matrimonio igualitario. En septiembre afirmó que el Consejo

Nacional para Prevenir y Erradicar la Discriminación (Conapred) está “cooptada” por homosexuales.¹³

16. APROBACIÓN DE LA MARIHUANA CON FINES MEDICINALES

El 13 de diciembre el Senado de la República aprobó el uso de la marihuana para fines medicinales, terapéuticos y de investigación. Para ello, los legisladores modificaron diversos artículos de la *Ley General de Salud* y del *Código Penal Federal*. 98 senadores votaron a favor de la iniciativa, siete lo hicieron en contra y uno se abstuvo. La propuesta fue enviada a la Cámara de Diputados para su estudio y discusión.

17. MIGRANTES VARADOS EN TIJUANA

Durante el semestre, cerca de un millar y medio de personas procedentes de diversos lugares como Haití, Rusia, Paquistán y África arribaron a Tijuana en su intento de llegar a Estados Unidos. Muchos de ellos intentaban que este país les concediera la condición de asilados. Las organizaciones que atienden a migrantes se vieron desbordadas por los cientos de personas que abarrotaban los albergues, mientras que el gobierno estadounidense insistía en que no les abriría las puertas. En noviembre se dio a conocer un informe elaborado por el Colegio de México en el que se señala que autoridades mexicanas fueron cómplices de la matanza de San Fernando, Tamaulipas, ocurrida en agosto de 2010. En aquellos hechos fueron asesinados 72 migrantes.

13. Jiménez, Eugenia. “Hay persecución contra la Iglesia, acusa Hugo Valdemar”, en *Milenio*, 18 de septiembre de 2016 [DE disponible en: http://www.milenio.com/politica/conapred-homofobia-frente_nacional_por_la_familia-marcha-milenio_noticias_o_813518828.htm].

18. DEMANDA CONTRA ARISTEGUI

Joaquín Vargas, dueño del grupo de comunicación MVS, demandó a la periodista Carmen Aristegui por daño moral y le exigió retirar el prólogo que escribió en el libro *La Casa Blanca de Peña Nieto*, en que cuatro reporteros narran el caso de la residencia de más de 50 millones de pesos que adquirió Angélica Rivera, esposa del presidente Enrique Peña Nieto. La periodista respondió:

¿De qué perdón estamos hablando, señor Presidente? ¿Cuál es el verdadero alcance de sus palabras? Pide perdón por la Casa Blanca, pero no cesan los ánimos de venganza. Señor Presidente, deje de mecer esa cuna [...] en cualquier otro país con un verdadero estado de derecho se hubiera realizado una investigación, un *impeachment* o un juicio político, y muy probablemente al presidente se le hubiera obligado a renunciar. En México no. El jefe del Ejecutivo sigue en funciones y los periodistas que alentamos esta investigación fuimos echados del aire de la radio mexicana. Sabemos que no regresaremos a ella, por lo menos hasta que se acabe este sexenio.¹⁴

El 21 de julio fue asesinado en Tierra Blanca, Veracruz, el reportero Pedro Tamayo Rosas. De acuerdo con cifras de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en los últimos 16 años han sido asesinados en el país 119 periodistas.¹⁵

14. Petrich, Blanche. “Tufillo de inquisición, prohibir prólogo de libro que llevó a Peña a pedir perdón: Aristegui”, en *La Jornada*, 22 de julio de 2016.

15. Díaz, Gloria Leticia. “Impunidad en crímenes contra periodistas genera ‘espacios de autocensura’: CNDH”, en *Proceso*, 2 de noviembre de 2016 [DE disponible en: <http://www.proceso.com.mx/461068/impunidad-en-crimes-contr-periodistas-genera-espacios-autocensura-cndh>].

19. CONSTITUCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

El 20 de septiembre tuvo lugar la primera sesión de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México. Durante los últimos meses del semestre se suscitaron discusiones en torno a los términos en que tendría que ser redactada la Constitución de la capital del país, especialmente en torno a los derechos que debía incluir.

20. CANDIDATA INDÍGENA

Tras años de cuestionar al sistema electoral mexicano, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) anunció en octubre que promoverá la candidatura de una mujer indígena para las elecciones presidenciales de 2018. Para ello convocó a una consulta entre los pueblos originarios, con el fin de encontrar a la candidata.

21. CRISIS EN MORELOS

Los conflictos entre organismos de la sociedad civil y el gobernador de Morelos, Graco Ramírez, se intensificaron en el semestre. Un centenar de organismos, aglutinados en el Frente Amplio Popular, exigieron la destitución del mandatario y la desaparición de los poderes Judicial y Legislativo. Integrantes del frente que mantenían un plantón en el Palacio de Gobierno morelense fueron desalojados por la policía el 29 de agosto. El 17 de diciembre Cuauhtémoc Blanco, alcalde de Cuernavaca, comenzó una huelga de hambre para protestar contra el Congreso de Morelos, que le inició un juicio político. El exfutbolista levantó su ayuno dos días después, luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación le otorgara un amparo para no ser destituido.

22. TORMENTA Y EXPLOSIÓN

A principios de agosto la tormenta Earl dejó 33 muertos, 10 desaparecidos y medio millar de afectados en su paso por los estados de Veracruz, Puebla e Hidalgo.

El 21 de diciembre una explosión en el mercado de pirotecnia de San Pablito, Estado de México, provocó la muerte de 35 personas. Otras 72 sufrieron quemaduras, muchas de ellas de suma gravedad. Cerca de dos mil clientes y 300 comerciantes estaban en lugar cuando se suscitó el fuerte estallido y el incendio.